

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de junio de 1985.-

Visto el presente expediente N° 389/85 y sus agregados del registro del Departamento de Compras (Nros. 373.695/85 y 375.389/85 de la Subsecretaría de Administración), por el que se solicita autorización para contratar la adquisición de cubiertas destinadas a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo establecido por la Corte Suprema en la Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 16/17, estableciéndose la condición de pago (10 días fecha factura) requerida por el citado Departamento a fs. 15.-

2°) El monto aproximado de PESOS ARGENTINOS UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$a. // // // // // 1.645.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de

Compras, a sus efectos.-

A large, bold, handwritten signature in black ink, slanted upwards from left to right. The signature is highly stylized and appears to be a name, possibly "C. B. B. B. B.", though it is difficult to decipher due to the cursive style.

b.m

ESTADO DE CHICAGO
COMISION DE JUSTICIA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION